



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LAS PRUEBAS RADIOLÓGICAS DE SÍLICE Y AMIANTO PARA PERSONAL DE FGV

Expediente 23/091

En Valencia, a las 10,30 horas del día 15 de julio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación de FGV integrada por los abajo firmantes a fin de evaluar y elevar, en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas admitidas del expediente de contratación nº 23/091 que se tramita en esta Entidad para las “Pruebas radiológicas de Sílice y Amianto para personal de FGV“, cuyo presupuesto base de licitación para 3 anualidades es de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (35.550,00€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (59.250,00€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 1 Valencia	Lote 2 Alicante
Presupuesto de licitación	Importe base	35.550,00€	28.575,00€	6.975,00€
	Tipo IVA aplicable (0%)	0,00€	0,00€	0,00€
	Importe total	35.550,00€	28.575,00€	6.975,00€
Posibles prórrogas	IVA excluido	23.700,00€	19.050,00€	4.650,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	59.250,00€	47.625,00€	11.625,00€

Con fecha 15 de julio de 2024, el técnico evaluador de la valoración de las ofertas, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con la valoración de la documentación técnica mediante juicio de valor y la evaluable automáticamente, con la siguiente clasificación y resultados de las ofertas admitidas en cada lote:

### LOTE I (VALENCIA)

LICITADORES	PUNTUACIÓN		
	Fórmula Automática		GLOBAL
	Criterio de Seguridad y Salud	Económica	
ECG MÉDICA, S.L.	20,00	57,93	<b>77,93</b>
HOSPIVALENCIA 2008, S.L.	20,00	80,00	<b>100,00</b>

### LOTE II (ALICANTE)

LICITADORES	PUNTUACIÓN		
	Fórmula Automática		GLOBAL
	Criterio de Seguridad y Salud	Económica	
CLÍNICA VISTAHERMOSA GRUPO HLA, S.L.U	20,00	80,00	<b>100,00</b>

Los miembros de la Mesa de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente acta, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, una vez analizada toda la documentación, acepta el informe, y **ELEVA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS** a la licitación antes referida, siendo las ofertas económicamente más ventajosas para los intereses de FGV las presentadas por las mercantiles que se indican a continuación en cada lote, por ser las ofertas que mayor puntuación han obtenido, y por lo importes indicados para 3 anualidades, y conforme a los precios unitarios presentados en sus ofertas en cada lote:

**LOTE 1**, HOSPIVALENCIA 2008, S.L., por importe de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (28.575,00€), IVA excluido.

**LOTE 2**, CLINICA VISTAHERMOSA GRUPO HLA, S.L.U. por importe de SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (6.975,00€), IVA excluido.

Quedan unidos al correspondiente expediente de contratación los informes de valoración de ofertas.

Y para constancia de lo acordado se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico